El Telégrafo
PRIMER DIARIO PÚBLICO
www.eltelegrafo.com.ec
5 CENTAVOS • 3 SECCIONES • 36 PÁGINAS • AÑO 124 • ECUADOR
MIÉRCOLES 20 DE AGOSTO DE 2008
EDICIÓN Nº45.051

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA EDIPLARQCOMPANY S.A.

Se comunica al público que la compañía **EDIPLARQ-COMPANY S.A.**, aumentó su capital suscrito por **TREINTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, el 15 de mayo de 2008, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **No. 08-G-DIC-0004988** el 4 de agosto de 2008.

El capital suscrito actual es **TREINTA MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, está dividido en **TREINTA MIL OCHOCIENTAS** acciones de **UN DOLAR** cada una de ellas y el capital autorizado es de **SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**. Además se reforma el Artículo Sexto relacionado con las Acciones: "ARTICULO SEXTO: Las acciones estarán numéradas desde la cero cero cero cero uno a la treinta mil ochocientas inclusive. Cada acción de un dólar de los Estados Unidos de América totalmente pagada, da derecho a un voto en las deliberaciones en la Junta General de Accionistas. Los títulos de los acciones contendrán las declaraciones exigidas por la Ley y llevarán las firmas del Presidente y Gerente General de la compañía".

Guayaquil, 4 de agosto de 2008

Ab. Humberto Moya González
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL